

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Reglas de Operación para el Programa Producción de Hortalizas para el Bienestar.

Dependencia o Municipio:Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Responsable oficial o técnico:Ing. Juan Luis Chavez Castro

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Agropecuario,

Archivo del anteproyecto: [R.O DGAYa HORTALIZAS BIENESTAR.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Juan Luis Chávez Castro

Cargo:Coordinador de Vinculación

Teléfono:7772185930

Correo Electrónico:juan.chavez@morelos,gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La producción de hortalizas en el estado de Morelos constituye una actividad de gran relevancia económica, social y alimentaria, destacando cultivos como jitomate, cebolla, pepino, calabacita, chile verde, elote, ejote, tomate verde, lechuga, cilantro, rábano, acelga, espinaca y otras especies de hortalizas que forman parte de los sistemas productivos agrícolas establecidos en la entidad. Bajo este contexto, resulta de vital importancia impulsar acciones orientadas al fortalecimiento de la producción de hortalizas mediante la implementación de prácticas y tecnologías que contribuyan al aprovechamiento eficiente de los recursos, mejoren la productividad y favorezcan sistemas de producción más sostenibles y resilientes ante las condiciones climáticas actuales. En este sentido, la implementación de insumos agrícolas especializados representa una herramienta importante para fortalecer la producción de hortalizas en el estado de Morelos, con el objetivo de contribuir para la optimización de los recursos y mejorar las condiciones para el desarrollo de los cultivos. Por ello, el programa prevé el otorgamiento de apoyos económicos destinados a la adquisición de insumos para la producción de hortalizas, con la finalidad de fortalecer los procesos productivos y contribuir a una agricultura más eficiente y sustentable. Ante este panorama, el Programa “Producción de Hortalizas para el Bienestar” surge como una estrategia orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas de las personas productoras agrícolas del estado de Morelos, mediante apoyos que contribuyan a mejorar sus sistemas de producción, incrementar la productividad y fomentar un sector agrícola más sustentable, competitivo y resiliente.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La presente regulación permitirá establecer las bases normativas para la operación del Programa “Producción de Hortalizas para el Bienestar”, mediante criterios claros para el otorgamiento de apoyos dirigidos al fortalecimiento productivo, la innovación agrícola y la transición agroecológica en el Estado. Con su implementación, se prevé el fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de las personas beneficiarias a través de prácticas sostenibles y tecnologías apropiadas, fomentando la resiliencia ante el cambio climático. Asimismo, la regulación permitirá articular en una sola estrategia integral diversas acciones previamente dispersas, evitando duplicidades administrativas y optimizando el uso de los recursos públicos destinados al sector agropecuario. Finalmente, se prevé un impacto positivo en el bienestar económico y social de las personas productoras agrícolas, particularmente de pequeños y medianos productores, comunidades en transición agroecológica y localidades ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria, fortaleciendo la productividad, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible en el Estado de Morelos.